



Santiago de Cali, Noviembre 14 de 2015

Estimado Profesor (a),
La Universidad

Cordial saludo,

Como es de su conocimiento, el Consejo Superior de la Universidad del Valle ha expedido el Acuerdo 025 del 25 de septiembre de 2015, por el cual se actualiza la Política Curricular y el Proyecto Formativo de la Universidad del Valle. Para nosotras es muy grato visitar las sedes y compartir con ustedes este logro institucional, resultado de la investigación sobre la Política Curricular de la Universidad, período 1986-2005, y la Estrategia para recrearla y actualizarla, realizadas entre el 2005 y el 2015 con la participación de un número importante de profesores, estudiantes y directivos de la Universidad. Como también, manifestarles nuestro reconocimiento y agradecimiento por sus aportes a este proyecto institucional; sabemos del esfuerzo realizado por ustedes para asistir presencial o virtualmente a los eventos programados, en el marco de estos procesos. Sin lugar a dudas, el Acuerdo de la Política Curricular que orientará el Proyecto Formativo de la Universidad en todas sus sedes en el próximo decenio, que le estamos entregando, fue posible gracias al concurso de la comunidad universitaria.

Como recordarán, la Estrategia mencionada -que reiniciamos el 24 de junio de 2011 con el Foro sobre “el Sentido Formativo de la Universidad, y finalizamos el 13 de diciembre de 2013 con el Foro de carácter nacional e internacional sobre la Política Curricular y el Proyecto Formativo de Univalle- estuvo mediada por la esperanza y el escepticismo que producen la educación y la política en tiempos inciertos como los que caracterizan esta época. Sin embargo, en el trasegar mismo de este encuentro alrededor de temas y problemas relacionados con la formación, los sujetos, los saberes y el contexto; estas tensiones y otras que se fueron presentando en el camino, dada la pluralidad del pensamiento universitario, se disiparon y resolvieron gracias a debates y desarrollos más profundos y complementarios propiciados por el seminario permanente y los seminarios temáticos; cuyas discusiones se fueron concretando a través de talleres y mesas de trabajo que favorecieron la síntesis, la toma de decisiones y la configuración del proyecto que dio origen a la formulación del Acuerdo de la nueva Política Curricular; y a su aprobación y adopción por parte de los Consejo Académico y Superior de la Universidad. Culminar este proceso ha sido clave para liberar tiempos que necesitamos para

emprender otras acciones y esfuerzos relacionados con la puesta en marcha de esta nueva política.

La actualización de la Política Curricular y del proyecto Formativo, está próxima a iniciarse mediante una Estrategia de experimentación y evaluación que se centrará en dos asuntos claves del quehacer académico: 1- el rediseño de los currículos de los programas de pregrado, y 2-la actualización y recreación de la política de formación pedagógica de los profesores de la universidad. Ambos aspectos y sus futuros desarrollos quedaron debidamente previstos y articulados a las propuestas y acciones del plan de mejoramiento de la Acreditación Institucional de Alta Calidad 2014-2024; así mismo, quedaron inscritas en la Mesa de Formación del Plan de Desarrollo Institucional 2015-2025, adoptado la semana anterior por el Consejo Superior de la Universidad, e integrados con las otras Mesas del Plan relacionadas con la investigación, la proyección social-extensión, el medio ambiente, las TIC, el bienestar, entre otros ejes temáticos.

Lo anterior quiere decir, que los programas de pregrado de todas las sedes de la Universidad, independientemente del nivel de formación: tecnológico o profesional, tendrán en el marco del desarrollo institucional de los próximos 10 años, la posibilidad de explorar, experimentar y evaluar opciones y alternativas importantes para procurar una formación integral que redunde en una educación de calidad, relevante y pertinente para los contextos socioculturales de las sedes donde sean ofrecidos los diferentes programas de pregrado. Esto en cuanto al significado y alcance de los rediseños curriculares; complementariamente a este proceso también está la posibilidad de participar en la construcción de políticas específicas, según la naturaleza y propósitos de la formación: tecnológica, licenciaturas y de otros programas profesionales. Ahora bien, en lo que concierne a la formación pedagógica de los profesores de la Universidad en general y en particular, a los profesores de las sedes regionales, cabe señalar que sus necesidades y prioridades fueron ubicadas en el Plan Estratégico de Desarrollo 2015-2025 en el eje temático, las estrategias y programas relacionados con el desarrollo profesoral.

Sin duda alguna, esta nueva política curricular es una apuesta por la calidad, la diversidad, la inclusión y la pertinencia local y global de los programas de pregrado de todas las sedes de la Universidad. En el caso de las sedes regionales, ésta tendría que contribuir entre otras cosas, a la solución de las necesidades, prioridades y proyección del desarrollo institucional, académico y cultural de cada una de ellas, y al fortalecimiento y consolidación del proyecto formativo de la Universidad en las regiones. Lo cual exige también, favorecer la creación de capacidades endógenas, la conformación de una masa crítica y la producción de conocimiento en los diferentes campos, incluido el saber pedagógico que supone una reflexión permanente sobre las prácticas educativas y pedagógicas en dichos lugares geográficos.

Para continuar este trabajo colectivo de ejercicio de la autonomía, lo estamos invitando a participar en una jornada de carácter informativo en la que, además de socializar el

Acuerdo 025 de 2015 del Consejo Superior; nos detendremos en la puesta en marcha de esta nueva Política Curricular que se hará, como lo señalamos al comienzo, a través de una Estrategia de Experimentación y Evaluación. Esta fase requiere de la conformación de unos Equipos de acompañamiento y de unas Mesas de trabajo en los que nos gustaría contar con la participación de ustedes para seguir enriqueciendo y contribuyendo, con la experiencia y la sabiduría de los profesores de distintas unidades académicas y sedes de la Universidad, al fortalecimiento y consolidación del proyecto formativo de nuestra Alma Mater en el próximo decenio.

Sin más consideraciones, afectuosamente

Profesora **Ana María Sanabria R.**,
Directora de Autoevaluación y Calidad Académica, DACA

Profesora **Stella Valencia T.**
Instituto de Educación y Pedagogía, Coordinadora Académica Política Curricular